

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE DEFENSA**

12569 *Resolución 430/38176/2009, de 6 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 100/2009, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 5, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid, el Sindicato de la Administración Pública ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 100/2009, contra la Orden DEF/16/2009, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero), por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 6 de julio de 2009.—El Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.